

Se publica  
los  
JUEVES

# LA UNIÓN

Se publica  
los  
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Mayor, 32

JACA 5 de Septiembre de 1940

FRANQUEO  
CONCERTADO

Toda la correspondencia a  
nuestro Administrador

NÚM. 1.775



## EL SEÑOR D. Juan José Buesa Grafiella

FALLECIÓ A LAS CINCO DE LA TARDE DEL DÍA 2 DEL CORRIENTE  
BAJO LOS MANTOS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Y SANTA OROSIA  
A LOS 80 AÑOS DE EDAD

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

En sufragio del alma del finado se dirán las siguientes novenas de misas: Desde el día 6 al 14, en la parroquia, a las 8. Desde el día 15 al 23, en la iglesia del Carmen, a las 8 y media y desde el día 24 al 2 de octubre, inclusive, en la iglesia de las Escuelas Pías a las 8.

Sus apenados hijo don José; hija política doña Basilisa Oliver; nietos M.<sup>a</sup> Lourdes, José M.<sup>a</sup>, Tomás y M.<sup>a</sup> Josefa; hermanos don Tomás (presbítero) y doña Ana (ausente); primos, sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a todos sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan una oración y la asistencia a alguna de las citadas misas, favores que agradecerán.

Jaca, Septiembre de 1940.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca ha concedido las indulgencias de costumbre.

## CIUDADES DE ESPAÑA

Cada vez es más hondo el interés y más acusada la curiosidad que en todos los españoles despiertan las incalculables riquezas de historia y de arte encerradas en nuestras ciudades. Arqueólogos, técnicos y artistas y público en general visitan las poblaciones españolas para contemplar los rincones de arte y de tradición, recorriendo en romántica peregrinación los caminos que, a través de los días, los años y los siglos dejaron sus huellas magníficas la leyenda, la belleza y la historia.

Todas estas ciudades en que se conserva el alma española son cada vez objeto de más fervorosa devoción, de admiración más acendrada, de más intensa ofrenda sentimental.

Nuestros escritores y nuestros dibujantes buscan el romántico ambiente silencioso de estas poblaciones para tema de sus páginas y de sus lienzos. Paisajes austeros, murallas doradas por el sol de los siglos, calles vetustas y quietas, espléndidas catedrales, pintorescas tradiciones, recuerdos históricos, forman como una gran sinfonía de belleza. Belleza que surge de cada edificio, de cada rincón, de cada piedra y hace viviente el alma de hoy, el alma de ayer, poeta, aventurera, mística y gloriosa. Legítimo orgullo, sunto relicario en que han quedado guardadas muchas y ricas preseas del arte de España. Todas fueron trabajadas con exquisito primor por los más famosos artistas que dejaron en ellas preciosas muestras de su extraordinaria habilidad.

Junto a la belleza continuamente renovada de la tierra, la extática belleza de las piedras antañonas. Junto a los paisajes de serenidad o de fuerza, la belleza de los siglos, de los tiempos, de las callejas, de los muros. El tono oscuro de los peñascos y de las ruinas sirve como de

fondo al color claro de las casas de la ciudad.

Monumentos arqueológicos, vivo recuerdo de todas las Edades y de todas las dominaciones, y que a través de los siglos aún se yerguen majestuosos y solemnes. El noble empaque del arte antiguo tiene una vieja emoción de siglos. Memorables ciudades, que son arcas de arte, de melancolía y de leyenda, tienen su alma hecha de nostalgias y evocaciones. El pasado alienta misteriosamente en cada piedra, en cada muro, en cada palacio. La población entera, su silencio y sus nostalgias, su lluvia y su cielo grisáceo o diamantino, forman las almas de sus individuos, determinando sus sueños y sus pasiones.

MIGUEL ANCIL

## Al volver

Jóvenes romeros de la Diócesis de Jaca

Ya pasaron las jornadas inolvidables de nuestra peregrinación al Santo Pilar de Zaragoza, jornadas magníficas por dentro y por fuera, por lo que hicieron latir los corazones y por la organización perfecta de todos los servicios que han funcionado.

Pasaron los tres días en que caminamos junto al Ebro con estandartes y crismones, pero la peregrinación no ha terminado: ahora se inicia una nueva etapa, quizá la más difícil.

En Zaragoza os bañasteis de fe y de amor a Dios. Pues bien, con ese amor y con esa fe habeis de seguir peregrinando por vuestras parroquias hasta que en todos los campanarios resuene el eco de nuestro himno. «Llevar almas de joven a Cristo...» ese ha de ser el lema de la nueva etapa de nuestra romería y que comenzó al despedirnos de la Virgen en la mañana clara y alegre del día 2.

Esa emoción y ese entusiasmo que tuvisteis en Zaragoza no han de decaer, sino que os tienen que ayudar y presidir en la tarea ruda e incómoda de «ganar toda la juventud española para Cristo». Habeis sabido jurar con voz firme y varonil que defendereis, ante todo, que María fué alzada por los ángeles al cielo y que es mediadora universal entre los hombres y habeis de saber también ser apóstoles nuevos que pregonen la doctrina de Cristo por vuestras aldeas.

Muchos han de ser vuestros enemigos y mayores las dificultades que encontrareis en vuestro peregrinar de ahora, pero ya sabeis que nuestras noches son serenas y en las estrellas tendreis un guía que ha de ayudaros en vuestros trabajos. Además, cuanto más difícil sea vuestra empresa, más ha de agradar a Dios.

Veinte mil jóvenes fueron al Pilar de Zaragoza y cada uno de ellos ha de llevar a Dios por María el fruto de esos tres días de peregrinación. No desmayeis, y menos ahora que habeis visto que la Iglesia sabe y puede movilizar y no precisamente a media docena de niños enfermos, sino a veinte mil hombres, que enarbolaban crismones con el mismo ardor que enarbolaban fusiles los siete mil hermanos de apostolado que TRIUNFARON.

Que el entusiasmo que os guió en todos los actos de Zaragoza siga en vosotros para hacernos merecedores del corbatín de la victoria que lleva nuestro guión y que el juramento de defender la Asunción y Mediación de María fortalezca vuestras almas en la lucha por rodear nuestras banderas de nuevos cruzados de Cristo.

MANUEL TRAMULLAS BELTRÁN  
Jefe diocesano de Peregrinación

Compro radio

Razón en esta Administración.

## Servicio Provincial de Abastecimientos y Transportes

Dispuestos varios racionamientos para el próximo mes de septiembre, importa dictar algunas instrucciones de carácter general relativas a los mismos y al efecto dispongo:

1.º A las circulares en que se disponen dichos racionamientos les será dada por los señores alcaldes la máxima publicidad y serán notificadas personalmente a todos los comerciantes a quienes interesan.

2.º Los plazos señalados en cada caso para el suministro, son improrrogables y pasados que sean quedarán automáticamente suspendidos los suministros, debiendo los almacenistas dar cuenta a este Servicio de las cantidades suministradas y de las sobrantes con la documentación oportuna. En la capital igualmente darán parte de las cantidades sobrantes los comerciantes de detall.

3.º Los cupones a inutilizar serán: el número 61, para el aceite; el 62 para el azúcar; el 63 para el jabón; el 64 para la pasta para sopa, y el 65 para la legumbre.

4.º A partir de esta fecha los comerciantes de la capital recogerán en los almacenes respectivos los cupos que les correspondan, mediante una nota duplicada para cada artículo y cuyas notas visarán, previamente, en estas oficinas.

Huesca, a 28 de agosto de 1940.—El Gobernador civil, jefe, Antonio Mola.

\*\*\*

## Precio de los higos

Habiéndose padecido error material en la inserción de la Circular referente al precio de los higos del país, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Previos los debidos informes y asesoramientos he acordado fijar el precio de tasa de los higos del país, por el presente año, de la forma siguiente:

Higo selecto blanco.—Precio de venta en origen por caja de 10 kilos, 22 pesetas.

**Higo corriente blanco.**—Precio de venta en origen por caja de 10 kilos, 20 pesetas.

En caso de venta a granel se rebajarán veinticinco céntimos en kilo y por tanto el precio respectivo por kilo de la expresada clase será el de 1'95 y 1'75 pesetas kilo respectivamente.

Lo que hago público para general conocimiento. Huesca, a 28 de agosto de 1940.—El Gobernador civil, jefe, **Antonio Mola.**

**Suministro de chocolate**

Con el fin de organizar con la mayor suma de elementos de juicio el próximo suministro de chocolate, requiero a todos los comerciantes de la provincia para que en un plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de esta Circular, remitan a este Servicio una declaración jurada de las cantidades mensuales de chocolate que expendían en los años 1935 y 1939, respectivamente, con expresión de la clase y de la fábrica o fábricas de que normalmente se surtían.

Igual declaración se interesa respecto a su consumo medio mensual en los referidos años y a sus necesidades para los próximos meses, de los señores jefes de las unidades militares, prisiones, establecimientos benéficos, etc. y de los dueños de fondas, de hoteles, cafés y bares y en suma de cuantas personas o entidades se suministran sin cartilla, bien entendido que la falta de presentación de dichas declaraciones habrá de determinar forzosamente su exclusión de los suministros que se acuerden.

Las declaraciones de los pueblos habrán de venir necesariamente por conducto de las alcaldías y con su conformidad.

Lo que hago público para general conocimiento y a los oportunos efectos.

Huesca, a 27 de agosto de 1940.—El Gobernador civil, jefe, **Antonio Mola.**

**Suministro de jabón**

El suministro de jabón correspondiente al mes de septiembre se llevará a cabo en la capital en los días 2 al 7 y en el resto de la provincia en los días 2 al 28, sujetándose en su desarrollo a las siguientes normas:

Primera. Los pedidos de los comerciantes se dirigirán indistintamente a cualquiera de las fábricas de la provincia, sitas en Barbastro, Huesca, Monzón y Tamarite. Estos pedidos deberán estar necesariamente visados por las alcaldías respectivas excepto en la capital, cuyas alcaldías responderán de que no exceden de la ración individual de 250 gramos y de las especiales que se establecen en la siguiente norma. Sin embargo deberán los comerciantes abstenerse de concurrir a las fábricas a recoger lo pedido, hasta que no reciban aviso del fabricante de poder hacerlo. En los pueblos en que no haya comerciante matriculado corresponde al Ayuntamiento hacer el pedido del jabón necesario.

Segunda. Como raciones especiales se establecen: Limpieza de Oficinas públicas, bancos, etc., dos kilos mensuales; peluquerías, tres kilos por cada sillón en servicio permanente; hoteles, fondas y pensiones, aparte las que les corresponda por sus huéspedes hijos y eventuales fijada mediante promedio diez kilos en la capital y pueblos de más de cuatro mil habitantes y cinco en los restantes, para necesidades especiales; pescaderías y carnicerías, tres kilos; bares y cafés, cuatro kilos, clínicas y similares, seis kilos. No obstante estas raciones los señores alcaldes las disminuirán al visar el pedido cuando las estimen excesivas en relación con las necesidades normales de los establecimientos respectivos.

Tercera. A los soldados y a los reclusos se les facilitará la ración por medio de los jefes de los cuerpos y establecimientos y en consecuencia no se facilitarán a las lavanderas vales especiales.

Cuarta. Los poseedores de cartillas se suministrarán en los comercios en que las tengan registradas. Los suministros especiales se solicitarán en este Servicio o en las alcaldías respectivas mediante nota escrita, que será visada, no pudiendo los comerciantes entregar el artículo sino mediante la presentación de dichas notas o de las cartillas de racionamiento.

Quinta. El precio de venta al público del jabón será el de 2'50 pesetas o 3'20 pesetas el kilo, según se trate de jabón de segunda o de primera clase en los pueblos con los gastos de transporte, debidamente autorizados por la alcaldía.

Huesca, a 27 de Agosto de 1940.—El Gobernador Civil, jefe, **Antonio Mola.**

**Suministro de azúcar**

El suministro de azúcar correspondiente al mes de Septiembre, se llevará a cabo durante los días 2 al 7 en la capital y 2 al 14, inclusive, en el resto de la provincia, siendo la ración individual la de 200 gramos y facilitándose en Jaca y Huesca a los pueblos de los partidos respectivos y en Barbastro a los de los seis partidos restantes.

La entrega se hará por los almacenistas contra certificaciones de las alcaldías que no precisarán ser visadas por este Servicio y cuyas certificaciones contendrán, además de las raciones individuales, las que correspondan a la industria de hospedaje, pero no a ninguna otra y se tendrán en cuenta, respecto a dichas certificaciones, las prevenciones que contiene y son de aplicación a este suministro, la circular de esta misma fecha sobre suministro de aceite.

Las industrias especiales, como confiterías, fábricas de chocolates, conservas, gaseosas, licores, etc., serán suministradas mediante vales especiales que recibirán dentro del plazo marcado por conducto de los señores alcaldes.

**FLOR DE TILO**

Compro grandes y pequeñas partidas, pagando buen precio. Herboristería «Flor de los Valles». — Calle del Teatro, 2.

(Edificio del Teatro, escalera del escenario).

JACA

**COLEGIO DE LAS ESCUELAS PIAS DE JACA**

Se anuncia concurso para la provisión de becas gratuitas en este colegio para el próximo curso de 1940-41 entre los alumnos que reúnan alguna de las condiciones siguientes:

- 1.ª Quienes tengan derecho conforme a la legislación circunstancial motivada por la guerra de liberación.
- 2.ª Quienes puedan acreditar escasez de recursos y buenas condiciones para el estudio.
- 3.ª Quienes se hallen comprendidos en los beneficios de familias numerosas.
- 4.ª Los hijos de funcionarios de todas clases, dependientes del Ministerio de Educación Nacional y que no cuenten con más ingresos que su sueldo.

La documentación a que hace referencia el inciso 30, es la siguiente:

Declaración jurada del cabeza de familia de no poseer bienes de fortuna, firmada por él y dos testigos indicando su profesión y dónde viven. Certificado del habilitado del sueldo que perciben. Certificado del Ayuntamiento de no pagar contribución.

Las solicitudes al director del colegio, El plazo de terminación de las mismas terminará el 16 de los corrientes.

También se hace saber por este anuncio, que los exámenes de los alumnos pendientes de alguna asignatura empezarán el día 13 de los corrientes.

Queda abierta durante todo el mes de septiembre la matrícula para los alumnos que hayan de cursar en este colegio, terminando el plazo el día 31 del mismo mes.

Jaca 2 de septiembre de 1940.

**HOSPITAL MILITAR DE JACA**

ANUNCIO

Debiendo adquirir en subasta libre los artículos alimenticios necesarios para el abastecimiento de este hospital durante el próximo mes de octubre, se abre primer concurso por quince días a partir de la fecha de este anuncio con arreglo al pliego de condiciones obrante en la administración de este hospital (Grupo Escolar).

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Jaca, a 1 de septiembre de 1940.—El comandante presidente de la Junta, **Francisco Castejón.**

PELUQUERIA SEÑORAS  
**M.ª Teresa Mañas**  
— Hace falta una aprendiz —

**Gacetillas**

NOTICIA DE INTERES

La Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha comunicado a esta Alcaldía que la Dirección General de Obras Hidráulicas ha aprobado el expediente inicial del abastecimiento de esta ciudad, a la que le serán de aplicación las disposiciones del Decreto de 17 de mayo del corriente año. La Comisión gestora, en sesión del día 3 del actual, y en cumplimiento de lo ordenado, ha encargado la redacción del proyecto a la citada Jefatura.

Asunto es éste del abastecimiento de aguas a la ciudad con las máximas garantías de pureza, al que dedica el Ayuntamiento atención preferente. También en las altas esferas se ve con interés y estamos seguros que esta aspiración de Jaca será pronto realidad. No se oculta que la obra es de grandes vuelos y exigirá muchos sacrificios no obstante la aportación para la misma del Estado; pero como supone la solución de un problema de interés vital, problema que a todos nos afecta—a todos sin excepción—el estar ya en vías de hecho, causará seguramente general alegría.

Confortado con los auxilios de la Religión y bajo los mantos de Nuestra Señora del Pilar y de Santa Orosia, el pasado lunes entregó a Dios su alma don Juan José Buesa Grafiella, padre de nuestro buen amigo don José Buesa Campo, prestigioso industrial de esta plaza.

Fué el señor Buesa hombre de gran capacidad para el trabajo, de honradez y hombría de bien, que le ganaron buenos y numerosos amigos. Ha muerto a los ochenta años, edad envidiable que ha alcanzado rodeado de las máximas atenciones y cariños de sus hijos, que en hacerle cómoda y grata la vida han puesto sus anhelos y fervores.

Las simpatías que en Jaca tienen los señores de Buesa-Oliver, se han visto plenamente confirmadas con ocasión de esta desgracia que les aflige, pues Jaca en pleno les ha testimoniado su sentir.

Les hacemos presente nuestro pésame sentido.

Ha sido nombrado rector de este colegio de Escuelas Pías el R. P. Federico Ineva.

Muy conocidas en esta ciudad las dotes excepcionales que adornan al P. Ineva, su nombramiento ha sido acogido con satisfacción y simpatía. También se le ha distinguido con el cargo de Asistente provincial, hecho que denota sus altos merecimientos en la Orden Calasancia.

Al cesar en su cargo de rector el padre José Bielsa, que en este y en otros colegios ha desempeñado con gran celo y competencia durante largos años, queremos recoger los sentimientos de gratitud que para él tiene la ciudad por su acierto en su difícil actuación y el celo puesto en la organización de la enseñanza, labor difícil en estos últimos años.

Para ambos rectores nuestros saludos afectuosos y sinceros.

La falta de papel y nuestro deseo de dar cabida a la copiosa información sobre abastos que se nos remite, nos obliga a retirar de este número algunos trabajos de interés que iremos publicando en los sucesivos.

La Juventud Femenina de Acción Católica de esta ciudad, celebró el pasado domingo una fiesta religiosa brillante, en la Catedral, con motivo de la bendición de su Bandera e imposición de insignias a las afiliadas que recientemente han practicado los cursillos reglamentarios.

Fué madrina de la Bandera la distinguida señora doña Concepción Lacasa de Castejón, ex-presidenta de la Juventud Femenina. Ofició el excelentísimo señor

Obispo en estos actos a los que asistieron las autoridades y público muy numeroso.

Nota muy simpática fué la presencia de un grupo de señoritas tocadas con la mantilla española, que dieron a este acto relieve extraordinario.

El P. Ineva con su peculiar elocuencia, pronunció una plática brillante, canto emocionado y sentido a la Bandera.

**Triduo de Desagravio**

Para conmemorar la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, que celebra la Iglesia el día 14 de este mes, y al objeto de desagraviar al Dulcísimo Jesús de las profanaciones que le hicieron el año 1809, según consta en las revelaciones que hizo el Sagrado Corazón de Jesús a la V. M. María Rafols, celebrarán sus hijas, las Hermanas del Colegio de Santa Ana, en la iglesia de Santo Domingo, un solemne Triduo, los días 12, 13 y 14.

El día 12, a las 7 de la tarde, se cantará el Rosario de Desagravio, a continuación meditación, y al final se dará a adorar el Santo Cristo Desamparado.

El día 13 se seguirá el mismo orden. El día 14, además de los cultos dichos, predicará el M. R. P. Federico Ineva, Asistente Provincial y Rector de las Escuelas Pías de esta ciudad.

Dadas las circunstancias porque atraviesa Europa, es de esperar, que los jacetanos tan amantes de la paz y el bienestar de la nación, acudirán al Triduo, para pedir al Santo Cristo Desamparado, nos conceda gozar de una paz tan larga, como próspera y feliz.

Nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado concede 50 días de indulgencia a los fieles que asistan a alguno de estos actos.

A. M. D. G.

**DEL TEATRO**

Esta semana se estrenan varias películas de gran éxito, empezando por hoy, jueves, que se presenta la novela folletinesca «El jorobado de Nuestra Señora de París o el juramento de Legardere», que llevada a la pantalla del cine sonoro, y en español, gana un cien por cien; y el domingo la preciosa zarzuela española, que aplaudimos muchas veces en la escena los que contamos más de veinte (?) años y que se titula «El rey que rabió». Por ver esta película seguramente correrán los chicos y mayores y los que no madruguen para conseguir entradas les ocurrirá como el domingo último, que no encontrarán. Así pues, hay que decidirse pronto, que viendo las divertidas escenas de ese rey, que viajando vestido de aldeano quiere distraerse de los asuntos palaciegos, se pasa un par de horas muy agradables.

AMPLIFICADOR PREVIO.

**¿Quiere ganar dinero?**

Aprenda mecanografía, taquigrafía (sistema oficial), reforma de letra, ortografía, correspondencia comercial, cálculo mercantil, etc. Clases per horas.

Dirijase a Sol, 8-2.ª

**Fábrica de Mosáicos**

V.ª de ANTONIO ARA

PASEO DE LA CANTERA = JACA

**Cabrilo** Se extravió el pasado día 28 de agosto en la carretera de Biescas, entre la Casa Blanca y Buena Maisón. Pelaje negro con señales blancas en los espaldares. Se ruega sea devuelto al caminero de Guasa.

**Se venden**

las casas de la Calle del Sol números 5 y 6; propiedad de los excelentísimos señores Marqueses de La Cadena. Informes su administración Mayor, 20.—JACA.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca